

PRESENTACIÓN

En México, la construcción del estado contemporáneo reviste una enorme complejidad debido a factores tales como la dimensión geográfica del país, la multiplicidad étnica, su encaje en la geopolítica del continente americano, las grandes tensiones entre las minorías gobernantes y las masas de ciudadanos alejados del poder, etc. que introducen dificultades, provocan intermitencias en el proceso y establecen marcadas diferencias entre distintos puntos del territorio nacional. Muchos de los problemas presentes en este proceso son visibles a través de las fisuras de la violencia, que son una guía de excepcional interés para adentrarse en las entrañas de un estado en formación. El presente dossier «Violencia y política en el México contemporáneo», coordinado por el profesor Jordi Canal, dirige su atención en esta dirección, a las relaciones entre violencia y política como una de las características históricas del estado mexicano contemporáneo que tienen especial interés para el historiador.

El primero de los artículos que integran el dossier analiza la violencia política ejercida sobre un grupo indígena, los yaquis, que habitaban en el sur del estado de Sonora, al noroeste de México. El trabajo de Ana Luz Ramírez sigue a este grupo étnico a lo largo de un siglo de enfrentamientos con el Estado durante el cual los yaquis fueron víctimas de la violencia gubernamental al ser identificados como obstáculos en el proceso de homogeneización y desarrollo de intereses suprarregionales centrados en el terreno sobre el que la comunidad indígena pretendía mantener sus estructuras de poder y prerrogativas tradicionales. La contribución de Gilberto López Alfaro aborda la insurrección cristera que tuvo lugar hacia finales de la década de los 20 del siglo pasado contra las políticas secularizadoras del Estado. El perfil novedoso de su planteamiento es comprobar cómo se extiende este conflicto tardíamente en zonas periféricas al núcleo insurreccional, en Sinaloa, y de la mano de protagonistas que no habían tenido ninguna relación previa con asociaciones católicas. El tercero de los artículos, el de Juan Antonio Fernán-

dez Velázquez, analiza la relación entre el crecimiento de las redes de narcotraficantes en la periferia del control estatal. Allí se desarrolla una forma cotidiana de narcotráfico, sin lujos, como una actividad económica más, rodeada de normas y costumbres que fortalecen al grupo donde se desarrolla esta práctica. Por su parte, Sergio Arturo Sánchez aborda el tratamiento de la violencia política en los medios de comunicación mexicanos durante la Guerra fría a través del *Diario de Sinaloa*, desde su aparición hasta los años 70, contemplando la creación de una opinión pública anticomunista, la elaboración sistemática de un discurso oficial de apoyo al gobierno y la toma de posiciones gubernamentales. La última de las contribuciones, la de Celia del Palacio, estudia en fechas recientes las relaciones clientelares entre periodismo y poder político en el estado de Veracruz. Para la autora, los últimos tiempos han significado un cambio en el modelo de sumisión de los medios de comunicación al poder político, pasando de un periodismo clientelar donde el periodista servía de intermediario de las exigencias del poder, a otro en el que las empresas periodísticas son prestatarias de servicios informativos a los intereses gubernamentales. Y todo ello rodeado de una enorme carga de violencia contra quienes interfieren en el dictado de la información que los poderes públicos exigen de los medios.

En el apartado misceláneo de este número, dos artículos que dirigen su mirada sobre el siglo XIX aragonés utilizando como vía de aproximación dos problemas de carácter general: la posteridad política de los afrancesados y la construcción del estado liberal en España. El primero de ellos, a cargo de Carlos Franco de Espés, sigue la biografía de Manuel Villava, un abogado que participó en la administración afrancesada durante la guerra de la Independencia, pero cuya trayectoria se explica mejor en la larga duración. Visto como continuador de una estirpe de abogados, resulta comprensible su inserción en posiciones políticas en armonía con el poder y en defensa de la propiedad. Una suerte de modernidad burguesa que hará que este abogado zaragozano desarrolle durante décadas su actividad con notable éxito en la gestión de sus intereses económicos y profesionales.

El último de los artículos, firmado por Guillermo Vicente y Guerrero, estudia la formación del nacionalismo decimonónico español desde la perspectiva de uno de los más notables escritores y juristas: Braulio Foz. Desde su perspectiva la constitución histórica aragonesa estaba en armonía con el derecho natural y era un paradigma de modelo político justo que debía ser invocado con ánimo historicista para inspirar las nuevas bases del estado liberal español. De su modelo se desprende la armonía entre lo aragonés y lo español en el contexto del nuevo liberalismo.